



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N°03/2024 RAF 529

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:00 Hs, se reúne la Comisión de Preadjudicación, designada mediante la Disposición HRU N° 269/24, integrada por los agentes Juan Pablo GONZALEZ, Legajo 32664581/00; Natalia MONGELOS, Legajo N° 32136156/00 y Leonardo VERA VARELA, Legajo N° 32336172/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 03/2024 RAF 529, referente a “ADQUISICIÓN DE SUTURAS SOLICITADAS POR EL SERVICIO DE FARMACIA - PERÍODO DE USO TRIMESTRAL - NOTA DE PEDIDO N° 92/2024 RAF 529 - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA”, tramitado bajo el Expediente N° E-11703-2024.

CONSIDERANDO:

- 1 Que del acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 29/02/2024, surge que presentaron ofertas las siguientes firmas:
MEDIFAR S.R.L. CUIT 30-71800743-3
MG PHARMACORP S.R.L. CUIT 30-70818609-7
- 2 Que del Acta Complementaria de Apertura de Sobres realizada en fecha 29/02/2024, surge que presentó oferta la siguiente firma:
BAPROSIS S.R.L. CUIT 30-71214356-4
- 3 Que de la documentación adundada por los oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 4 Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa, surge que resulta única oferente la firma MG PHARMACORP S.R.L., en los renglones N° 07, 12 y 13.-
- 5 Se desestima la oferta de la firma BAPROSIS S.R.L. por no dar respuesta a lo solicitado (códigos y/o especificaciones técnicas de la marca).
- 6 Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1, Artículo 34 Punto 58 “toda vez que será pre adjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado”.
- 7 Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente Orden de Mérito:

Renglón	MEDIFAR S.R.L.	MG PHARMACORP S.R.L.
1	1	2
2	1	2
3	1	2
4	1	2
5	1	2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
Gobernador Ernesto M. Campos

6	2	1
7	SC	Oferta Única
8	1	2
9	1	2
10	2	1
11	1	2
12	SC	Oferta Única
13	SC	Oferta Única
14	1	2
15	1	2
16	2	1
17	2	1
18	1	2
19	2	1

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma MEDIFAR S.R.L., los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 11, 14, 15 y 18 de la LICITACION PRIVADA N° 03/2024, por la suma total de Pesos tres millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos noventa y seis con 17/100 (\$3.875.596,17).

PREADJUDICAR a la firma MG PHARMACORP S.R.L., los renglones N° 06, 07, 10, 12, 13, 16, 17 y 19 de la LICITACION PRIVADA N° 03/2024, por la suma total de Pesos cuatro millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos diez con 30/100 (\$4.267.810,30).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.

JUAN PABLO GONZALEZ
Farmacéutico
Jefe Servicio Farmacia
Hospital Regional Ushuaia

NATALIA MONGELOS
Farmacéutica
Servicio Farmacia
Hospital Regional Ushuaia

LEONARDO VERA VARELA
Jefe División Compras
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
MONGELOS NATALIA XIMENA
Gobierno de Tierra del Fuego

12/03/2024 12:16

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE SERVICIO GONZALEZ JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
12/03/2024 12:17

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION COMPRAS H.R.U.
12/03/2024 12:37